



Santiago, 30 de marzo de 2022  
GG N° 012 /22

Señor  
Kevin Cowan Logan  
Comisión para el Mercado Financiero  
**Presente**

### **Inscripción Registro de Valores N° 0295**

**Ref.: HECHO ESENCIAL.**

**Comunica convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas de Colbún S.A.**

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad:

El Directorio de Colbún S.A., en sesión de fecha 29 de marzo de 2022, acordó convocar a los accionistas de la sociedad a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día jueves 28 de abril de 2022, a las 09:00 hrs., la que se realizará en forma remota desde las oficinas de la sociedad, ubicadas en Avda. Apoquindo N° 4775, Piso 3, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de someter a la consideración de los accionistas de la sociedad las siguientes materias:

- (i) Examen de la situación de la Sociedad e informe de los Auditores Externos y de los Inspectores de Cuentas;
- (ii) Aprobación Memoria Anual y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021;
- (iii) Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
- (iv) Aprobación de política de inversiones y de financiamiento de la sociedad;
- (v) Políticas y procedimientos sobre utilidades y dividendos;
- (vi) Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2022;
- (vii) Designación de Inspectores de Cuentas y sus remuneraciones;
- (viii) Fijación de la remuneración de los Directores;
- (ix) Informe de actividades del Comité de Directores;
- (x) Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto;
- (xi) Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos y contratos regidos por el título XVI de la Ley N° 18.046,
- (xii) Designación del diario en el que deben publicarse los avisos a citación a juntas de



- accionistas; y
- (xiii) Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Adicionalmente, en materia de reparto de dividendos, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas lo siguiente:

- (i) Repartir un dividendo definitivo y final por la suma de US\$ 22.648.930,87 correspondiente a US\$ 0,00129 por acción, el que sumado al dividendo provisorio de US\$ 250.000.000,00, correspondiente a US\$ 0,01426 por acción, aprobado en Sesión Extraordinaria de Directorio de fecha 10 de agosto de 2021 y pagado con fecha 12 de octubre de 2021, ascendería a un dividendo total de US\$ 272.648.930,87; lo que corresponde al 50% de la Utilidad Líquida Distribuible del año 2021.
- (ii) Repartir un dividendo adicional con cargo a utilidades del ejercicio 2021 por la suma de US\$ 50.000.000,00, correspondiente a US\$ 0,00285 por acción.

Los dividendos propuestos se pagarán en dólares de los Estados Unidos de América o pesos chilenos a contar del 12 de mayo de 2022, a los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, de acuerdo con los procedimientos usuales de la Sociedad para el pago de dividendo,

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 se encuentran disponibles en el sitio web de la Sociedad ([www.colbun.cl](http://www.colbun.cl)).

La Memoria Anual se encontrará disponible para los accionistas y el público en general en el mismo sitio web, a contar del día 13 de abril de 2022.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

COLBÚN S.A.

Thomas Keller L.  
Gerente General